



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005792-03 y PE/005799-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Félix Díez Romero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 11 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE	RELATIVA A
005792	Actuaciones realizadas por la Junta en materia de canales de encuentro para desarrollar iniciativas de avance en la igualdad y reconocimiento del papel de las mujeres en el medio rural.
005799	Actuaciones de la Junta en materia de realización de actividades conjuntas de formación para los profesionales que trabajan en el ámbito de la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género.



Contestación a las Preguntas Escritas PE 5792 y 5799, formuladas por D. Félix Díez Romero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre protocolo con el País Vasco.

La principal actividad de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género entre las comunidades de Castilla y León y País Vasco es la derivación de las víctimas.

En este ámbito, ambas comunidades autónomas están atendiendo actualmente todas las solicitudes de derivaciones de mujeres víctimas de violencia de género. En 2016 la Junta de Castilla y León atendió la derivación de una mujer y 3 menores procedentes de esta comunidad autónoma.

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.